

Aguascalientes, Ags; a viernes 30 de septiembre 2022

No. 223

## **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL APROBÓ DICTAMEN PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS**

Este viernes, sesionó la Comisión de Desarrollo Social del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Laura Ponce, y que en esta ocasión contó con la presencia de las y los congresistas Juanjo Hernández, María de Jesús Díaz, Arturo Piña y Fernando Marmolejo; durante reunión, aprobaron el dictamen que resuelve la iniciativa por la que se adiciona el artículo, 1° y adecúa la fracción XV, XVI y XVII del artículo 3° de la Ley para Evitar el Desperdicio de Alimentos en el Estado de Aguascalientes”, que propuso la diputada Jetsi Sánchez.

El objeto de la iniciativa consiste en disminuir el impacto negativo que ocasionan las pérdidas y desperdicios de alimentos, para así garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, al igual que todo aquello que esté vinculado con la sostenibilidad ambiental y procurar aliviar la presión sobre los recursos naturales, incorporando el término de: pérdida de alimentos.

De esta manera, en la exposición de motivos se establece que las pérdidas y desperdicios de alimentos afectan sobre todo al carácter de la sostenibilidad “al perderse o desperdiciarse alimentos, también se pierden todos los recursos naturales utilizados para producirlos.

Esta afectación general a la sostenibilidad amenaza también a la disponibilidad y accesibilidad futura a los alimentos”.

De esta forma, la diputada Laura Ponce informó que la iniciativa se turnó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para darle el trámite correspondiente.

En esta sesión, se contó con la participación de los diputados Fernando Marmolejo y Arturo Piña.

---000---